

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Viernes 20 de Abril de 1883.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	90 "	Un año.	100 "

ANUNCIOS, á precios convencionales.
Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

AÑO XXIX.

El Guadalete.

HABRÁ ESCARMIENTO?

Gravísimo carácter va tomando el hecho que ha motivado la renuncia del cargo de vocal de la permanente que ha presentado al Sr. Gobernador de la provincia D. Serafin Jordan. No queremos hacer comentarios sobre lo que se lee en los periódicos de Cádiz, ni sobre lo que públicamente se repite, como resultado de las terribles acusaciones lanzadas en letras de molde contra individuos que tienen una alta investidura en la Asamblea provincial. Nuestros comentarios, por otra parte, serian pálidos é insignificantes comparados con lo que se dice en una comunicacion oficial que ayer publica *La Crónica* de Cádiz y copiamos á continuacion de estas líneas. Las severas frases empleadas por el Sr. Gobernador en ese documento, son harto elocuentes para que sea necesario hacer sobre ellas ninguna clase de reflexiones. Existe una acusacion que infama á personas constituidas en autoridad; pues ó esa acusacion se desvanece del modo más absoluto, para que á nadie quede duda, y el calumniador, en tal caso, será castigado severamente, ó los acusados deben caer bajo el peso de la ley.

Por eso hoy todo el mundo condensa su opinion, al tratar de tan feo asunto, en la frase con que encabezamos estos renglones: —Habrá escarminamiento?

Hé aquí ahora lo que dice *La Crónica*:

«Como es nuestro propósito dar á conocer á nuestros abonados, con imparcialidad, cuantas noticias tengan interés, insertamos á continuacion el oficio que con fecha de hoy ha dirigido al señor presidente de la Diputacion provincial el señor gobernador civil, con motivo de la dimision del Sr. Jordan, del cargo de vocal de la comision permanente.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la excitacion que dicha primera autoridad hace á la Corporacion provincial para que se esclarezcan ciertos hechos.

«Gobierno civil de la provincia de Cádiz. —El Sr. D. Serafin Jordan, individuo de la comision permanente de esa Excelentísima Diputacion provincial, me dice con fecha 16 del que rige, lo que copio: —Tengo el honor de presentar á V. E. mi dimision del cargo de vocal de la comision permanente, pues me es imposible seguirlo desempeñando, y al mismo tiempo le ruego se sirva disponer se me expida certificado de las sesiones de quintas de la misma comision, á que yo haya asistido, con expresion de si durante ellas se ha presentado algun sustituto, para acreditarlo así donde me con venga y haya lugar.—Dios guarde, etc.—»

Y como quiera que el cargo de vocal de la comision permanente sea de eleccion y de confianza, merced al voto de todos los señores diputados que constituyen la Corporacion, entiendo que ésta es la que debe aceptar ó denegar la expresada renuncia, sin perjuicio de disponerse desde luego por V. S. la expedicion de las certificaciones que se interesan, por ser esta pretension del perfecto derecho del vocal dimiteinte.

Hé de permitirle, sin embargo, rogar á V. S. fije su atencion en el acto que motiva este escrito y que seguramente revista gravedad, por coincidir con una denuncia hecha por cierto periódico satírico, que en esta capital ve la luz pública, denuncia que entraña la comision de hechos punibles, cuyo esclarecimiento interesa á la honra de los individuos atacados, en primer término, y en segundo, al buen nombre de la respetable Corporacion de que forman parte.

Se que la comision permanente, en su sesion del Lunes 16, ha tomado medidas

encaminadas á dejar la honra de sus individuos en el buen lugar que seguramente les corresponde; pero yo he de permitirle excitar la actividad de V. S. para que esas medidas encaminadas á esclarecer los hechos, se adopten con energia y sin punto de reposo; que es la honra de los individuos materia quebradiza y no puede quedar entregada á merced de la calumnia ni al capricho del calumniador. Si algun individuo hubiera podido abusar de la buena fé de los señores vocales de la comision, caiga sobre él todo el rigor de las leyes; y si nada de esto hubiese, que ese mismo rigor lo experimenten los que no han vacilado en manchar el título más valioso que existe para todo hombre bien nacido.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Cádiz 18 de Abril de 1883.—Sr. Presidente de la Excm. Diputacion provincial.

Por nuestra parte, é imparciales ante todo; no hacemos comentarios, limitándonos á elogiar el celo de nuestra primera autoridad civil.

En pos de las palabras de un gobernador que se vé obligado á escribir lo que acaban de ver nuestros lectores; en pos de esa tempestad de noticias escandalosas que se ha desencadenado, cada vez con más fuerza, y que parece debería conmover profundamente la opinion y el sentimiento público, un periódico de Madrid, *El Liberal*, como recogiendo las impresiones del país entero, escribe un breve artículo, que es, ó que puede ser un sello de vergüenza y de ignominia para los más de los que figuran en la cosa pública.

Y no se crea que exajeramos. Cuando se leen acusaciones como las que los órganos de la izquierda dinástica hacen en Madrid, y como las que aquí en esta provincia se vienen publicando desde hace largo tiempo, sin que los acusados ni los acusadores pierdan nada, ni sufran nada, razon hay para temer que, segun dice *El Liberal*, sea este un país perdido.

Y como para introduccion ó preámbulo hasta y aun sobre, copiamos las sangrientas reflexiones del estimado colega matritense:

LA GRAN DESPREOCUPACION.

Nótase como una mala señal, y señal característica del tiempo en que vivimos, que aquí á nadie le importa nada de nada.

Rumores graves, sucesos deplorables, anuncios siniestros, insinuaciones, retenciones, acusaciones, hasta calumnias, si tal calificacion quiere darse á los cargos que corren de boca en boca, todo cae en el abismo de la indiferencia de los más directamente interesados en el alcance de los rumores, insinuaciones, retenciones, censuras ó calumnias.

Indiferencia decimos, y no decimos bien, porque es preciso emplear un calificativo de grado más terminante para marcar un estado de funestas perspectivas. La palabra despreocupacion en el sentido de que tanto importe lo malo como lo bueno, la alabanza como la censura, el prestigio como el desprestigio, es la que le cuadra.

Nótase el mismo fenómeno en todas las esferas. Los bancos del Parlamento se hallan desiertos cuando se debaten y votan resoluciones trascendentales para el bienestar del país: en alto y bajo tono lo denuncia la prensa; y la soledad, imágen de la muerte, sigue dominando en aquel recinto cuando no agita los ánimos una discusion político personal estéril.

Cada eleccion dá abundantísimo motivo para contar escándalos de presiones ejercidas sobre el cuerpo electoral, de suplantacion de la voluntad del país, de falsedades inconcebibles. Y el escándalo se repite y nadie parece preocupado por tanto desafuero contra la raiz misma del sistema en que se asienta la gubernacion general del país.

Las provincias y los municipios entran por su turno en ese cortejo. Se murmura,

se censura, con razon más ó menos manifiesta, se suponen predominantes en la administracion provincial y municipal intereses particulares, egoísmos que adquieran mayor relieve por los ahogos en que viven las provincias y los municipios. ¡Como si nada se murmurase ó censurase!

Preocupa todo esto á quienes deberían preocuparse por las designaciones del rumor público, por los puestos en que se hallan, por las funciones que ejercen, por los poderes que representan, por la intervencion, hasta legítima, que hayan podido tener en un asunto, que con razon ó sin ella es piedra de escándalo, y que puede serlo de mayor todavía? Pues no; como si nada aconteciese y como si fueran seres ideales los que tuvieran sobre sí el peso de la murmuracion, de la sospecha ó del cargo franco y desembozado! Oímos decir tambien que ni les preocupa, ni altera, ni conmueve, lo que preocupa, altera y conmueve á la opinion.

Es demasiada despreocupacion. Si todo el país participara de ella, sería un país perdido.

Nosotros no lo creemos. Tenemos por mejor á la masa general innominada que á la parcial nominada, y esperamos que de aquella vendrá la salvacion.

QUESTION GRAVE.

Continúa la prensa portuguesa comentando con calor el incidente motivado por el discurso que mister Bright pronunció en el Parlamento inglés: el día 3 del actual, incidente que puede ocasionar un enfriamiento de relaciones entre los gobiernos de Portugal y la Gran-Bretaña.

Sabido es que dicho diputado, al tratar de la ocupacion de ciertos territorios en la parte occidental de Africa, se permitió calificar á Portugal con una dureza impropia de un representante de un país que se dirige á otro país amigo.

Portugal, ha dicho Mr. Bright, es una nacion en banca-rotta, nacion de negros, nacion de funcionarios corrompidos, nacion que ni á Turquía puede compararse, porque sólo es igual á sí misma, nacion miserable, en una palabra.

Como es natural, la prensa lusitana es ha apresurado á repeler viril y enérgicamente el ataque de mister Bright.

Un periódico tan sensato como *O Comercio Português*, de Oporto, dice despues de estudiar esta cuestion:

«Será necesario, para mayor garantia de nuestra independencia, pensar seriamente en la alianza peninsular? —Es ya de todo punto imposible que mantengamos por más tiempo la alianza con Inglaterra; es imposible que sigamos haciendo á esa potencia concesiones que, al debilitar nuestro poderio colonial, nos pondrian atados de pies y manos á los pies de nuestra antigua aliada; es imposible la continuacion de una ceguera que nos impide ver la triste figura que hacemos ante Europa, por conservar una alianza que nos absorbe toda la vitalidad política.»

En este asunto grave, y delicado de suyo, no hemos de emitir opinion propia, porque las cuestiones internacionales deben ser tratadas siempre, máxime si surgen entre potencias aliadas y amigas, con suma reserva.

Pero esta consideracion no puede llegar hasta el extremo de que nos abstengamos de referir los precedentes del negocio que se ventila, pues, de no hacerlo así, nuestros lectores carecerian de los datos indispensables para formar juicio.

En 1810; Inglaterra y Portugal celebraron un tratado por el que la primera de dichas potencias reconocia á la segunda sus derechos á los territorios de Cábida y Molengo, cuyos derechos fueron ratificados por los convenios de 1815 y 1817.

Despues de transcurridos muchos años, un buque inglés pretendió introducir artículos de contrabando en las posesiones portuguesas: las autoridades lusitanas rechazaron á los contrabandistas, y por consecuencia de esto surgió entre las dos naciones una cuestion diplomática sobre límites perfectamente determinados con anterioridad.

Inglaterra, siguiendo su política tradicional, trataba de apoderarse de una faja de territorio portugués que comprendia más de cincuenta leguas de extension, y el pleito dura todavía.

El discurso de Mr. Bright se refiere precisamente á la soberanía de este territorio, que, al parecer, pretende reivindicar para su país.

Cómo han sido recibidas tales pretensiones en Portugal, comprenderase fácilmente á poco que se medite sobre el carácter de nuestros vecinos, celosos, como los que más, del buen nombre y decoro patrios.

Toda la prensa, sin distincion de matices, se lamenta de los ataques que desde el Parlamento inglés se han lanzado á la faz de la noble nacion lusitana, y algunos periódicos usan una violencia de lenguaje, que, si tiene explicacion, no por eso puede aplaudirse.

O Século, periódico republicano, se expresa en los términos siguientes:

«Y contra tamaño insulto, contra tan brutal amenaza, el gobierno del rey ha creído que debía guardar el más criminal silencio!

«No comentaremos el hecho. Muchas veces dijimos y no cesaremos de repetirlo, que la monarquía constitucional está comprometiendo gravemente los intereses y la dignidad del país. Caminamos á pasos de gigante á la ruina y al descrédito. Hoy nos insultan impunemente: mañana ejercerán sobre nosotros un protectorado infame y abominable.

«Pero... ¿de quién es la culpa? Del pueblo, que se deja expoliar y deshonrar por los orgullosos siervos del rey.

«No creíamos que tuviéramos que pasar tan pronto por esta dolorosa prueba; pero los hechos son hechos y nadie puede refutarlos. Afrentados, insultados por un diputado en pleno Parlamento inglés, nuestro gobierno no ha tomado medida alguna por la cual pueda colegirse que se ha indignado ante semejante cobardía.»

Prescindiendo de la pasion de partido que lleva á *O Século* hasta el punto de atribuir á las instituciones la responsabilidad del conflicto, no cabe dudar de que, ni el gobierno, ni las Cámaras, han estado á la altura de las circunstancias, y que su papel es sumamente difícil por no haber reclamado en el acto contra las ofensivas palabras del diputado inglés.

La opinion pública, al ponerse de parte del Sr. L. Quillian, que en una enérgica carta ha protestado contra las apreciaciones contenidas en el discurso de mister Bright, son buena prueba de ello.

No creemos, sin embargo, que el enfriamiento de relaciones de Portugal é Inglaterra pase de un cambio de notas más ó menos agrias entre las respectivas chancillerías; pero la Gran-Bretaña debe evitar con sumo cuidado todo aquello que pueda herir la susceptibilidad portuguesa, si no quiere que, más ó menos tarde, se cierren á sus productos los puertos del país limítrofe.

En cuanto al gobierno, que en este desdichado asunto no ha sabido mantener el nombre de Portugal á suficiente altura, se ha visto en el caso de dimitir.

El telégrafo indica la posibilidad de que el Sr. Casal-Ribeiro constituya nuevo gabinete.

TERREMOTOS EN VALENCIA.

El Mercantil Valenciano publica los siguientes detalles del temblor de tierra que se sintió el sábado por la tarde en Manuel, Villanueva de Castellon y otros pueblos de aquella zona.

En Manuel duró dos segundos cada oscilacion, repitiéndose cinco veces en el transcurso de cinco horas. Un estruendo imponente y aterrador acompañaba al fenómeno. Las autoridades de Manuel recorrian todas las casas de la poblacion, procurando enterarse de los efectos del terremoto y prevenir los oportunos remedios.

En Villanueva de Castellon el temblor se manifestó á las 7 y 45 minutos, durando tres segundos, repitiéndose la oscilacion dos veces más con el intervalo de dos horas. El mismo rumor sordo é imponente que en Manuel, se dejó oír en Villanueva. Atemorizadas las gentes, salian presurosas á las calles, temiendo encontrar la muerte entre los escombros de los edificios. Muchas familias vivaquearon al aire libre, mientras otras más precavidas improvisaron tiendas de campaña. Los gritos, los lamentos y la confusion, daban á Villanueva el aspecto de un pueblo sorprendido de noche por el enemigo.

En Alberique se sintió la primera oscilacion á las 7 y media; los vecinos se echaron á la calle espantados, preguntándose unos á otros la causa de aquel fenómeno inexplicable. A las 8 y 25 minutos, se repitió el fenómeno con ménos intensidad, y á las 9 y 30 ocurrió una tercera trepidacion más intensa que las dos primeras.

Como daba la casualidad que en dicha noche debía verificarse una funcion en el teatro á beneficio de un desgraciado, una parte del público, despues de la segunda oscilacion, se dirigió al teatro.

No bien habia ejecutado la banda de música los primeros compases de la sinfonia sintióse el temblor de tierra, que llenó de espanto aun á los más valientes, y entónces el alcalde, con buen acuerdo, suspendió la representation.

El aspecto de Alberique era á la vez imponente y curioso; muchas familias abandonaron precipitadamente la villa y acamparon en las eras y en la montaña de Santa Bárbara; otras se dirigieron á la plaza y formaron allí animados grupos; no pocos vecinos ocupaban las calles, colocándose en medio del arroyo, y la iglesia abierta recogia los fieles, mujeres en su mayor parte, que elevaban plegarias á la Virgen.

En Alcira, Cárcer, Gabarda y Antella, ocurrieron escenas parecidas.

PERROS DE ASA.

Conocíamos los perros de aguas, los perros de Terranova, los perros perdigueros, los perros conejeros, los perros de presa y hasta los perros chicos y los perros grandes y otra porcion de perros más ó ménos chicos ó más ó ménos grandes; pero lo que no conocíamos ni conocemos aún, por más que esperamos ver algun ejemplar este verano, ó á más tardar, en el próximo invierno, es los *perros de asa*.

A los ingleses se debe este nuevo invento, que demuestra una vez más su espíritu práctico y su amor á la comodidad.

No vayan á figurarse nuestros lectores que se trata de una nueva especie de la raza canina, ni siquiera de la resultante del cruzamiento entre las diversas que existen; se trata sencillamente del perfeccionamiento de aquellas cuyos individuos, por sus condiciones de *asimilacion*, por su escaso desarrollo, por la bondad de su carácter y por su aspecto simpático gozan el privilegio de comer en la mesa, dormir durante el día sobre el regazo de su ama, pasear en coche, acostarse por la noche en el sofá, ó en una camita preparada convenientemente, y que en invierno van cubiertos con una mantilla, para evitar los resfriados y demás dolencias propias de la estacion.

Pues bien; como en Inglaterra se protege tanto á los animales, sin que por esto se olviden los naturales del país de sus propias comodidades, han ideado los *perros de asa*, á fin de que las señoras que los usan puedan, sin detrimento de sus vestidos, subirlen en el coche y pasarles algun arroyuelo.

Hé aquí el procedimiento: Cuando el perro es jóven se le corta en primer lugar, la punta del rabo; hecho esto, se practica una incision en la parte superior y anterior del mismo, se dobla el rabo del animalito y la parte cortada se introduce en la incision referida, que se cicatriza fácilmente y con prontitud, quedando una especie de asa ó agarradera que da al perro una figura airosa y elegante y sirve de gran comodidad al dueño en muchas ocasiones.

CRISIS PROBABLE EN ITALIA.

El jueves último ha sido un dia muy señalado en Italia. Desde la mañana comenzó á puertas abiertas el cambio por oro y plata, de los billetes de los cinco Baucos del reino, de los cuales una gran parte va á ser amortizada. La facilidad del cambio ha bastado para que naciendo la confianza en todos, se prefiera ya, como más cómodo, el billete de Banco. ¡Qué diferencia entre este estado de cosas y la situacion en Mayo de 1866, en que se decretó el curso forzoso del papel moneda, que empezó perdiendo el 15 por 100! Entonces la renta italiana se cotizaba á 37 en París, hoy se paga á 92; entónces habia un déficit en el presupuesto de 640 millones de francos, en vez del sobrante hoy existente; tambien entónces las derrotas de Custoza y de Lisa, sucediendo

EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS,

- CALLE CHAPINERIA, NÚM. 4,**
se venderán en subasta pública el Domingo 20 de Mayo de 1883, de las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa, en el mes de Setiembre de 1882, si antes no los redimen sus dueños.
- 10592 Un terno. 45
 - 10544 Una enagua blanca. 8
 - 10551 Un cabo coco. 8
 - 10552 Un rosario. 8
 - 10556 Un anillo oro. 9
 - 10561 Una cimbara. 9
 - 10567 Una chaqueta. 12
 - 10586 Un pañuelo. 10
 - 10606 Un zagalejo. 9
 - 10620 Un pantalón y unos botas. 15
 - 10622 Una corona de plata. 52
 - 10624 Una colcha. 10
 - 10630 Un anillo. 15
 - 10646 Dos pares zarcillos. 30
 - 10649 Unos zapatos. 10
 - 10657 Un guardapelo. 24
 - 10660 Una chaqueta y un pantalón. 12
 - 10661 Un cuadro caoba. 9
 - 10676 Una manta negra. 8
 - 10717 Una pilita de plata. 24
 - 10718 Un anillo de oro. 30
 - 10725 Dos anillos de oro. 10
 - 10740 Unos zarcillos y un anillo. 14
 - 10744 Una bandurria y un termómetro. 15
 - 10747 Unas gafas de oro. 48
 - 10764 Un bolso y una boquilla de plata. 30
 - 10769 Un sombrero. 15
 - 10798 Una chaqueta en corte. 12
 - 10805 Unos botas. 15
 - 10815 Un sábana y un pañuelo. 10
 - 10819 Un sombrero. 12
 - 10822 Dos cabos género. 9
 - 10829 Unas botas de señora. 12
 - 10832 Una farola de pájaro. 8
 - 10833 Una colcha. 10
 - 10840 Un pantalón y un chaleco. 15
 - 10841 Un sombrero. 10
 - 10845 Un vestido lana. 12
 - 10862 Un reloj de plata. 120
 - 10868 Un vestido de lana. 18
 - 10874 Un corte pantalón. 24
 - 10878 Un hacha y marciala. 12
 - 10883 Unos zarcillos, cuatro anillos y un b-ton. 24
 - 10884 Un pañuelo de seda. 8
 - 10886 Un sábana y una colcha. 12
 - 10893 Dos zarandas. 12
 - 10918 Dos enaguas. 10
 - 10920 Unos botas. 30
 - 10921 Una chaqueta y un pantalón. 15
 - 10947 Dos cubiertos de plata. 140
 - 10954 Un almirez y dos planchas. 8
 - 10965 Dos anillos oro. 8
 - 10975 Medio aderezo de oro y dos anillos. 90
 - 10979 Un reloj de plata. 45
 - 10987 Una hoz de podar. 24
 - 11017 Una petaca y una cartera. 12
 - 11027 Un cobertor y una chaqueta. 12
 - 11030 Unas cortinas. 8
 - 11039 Un vestido. 10
 - 11074 Una enagua de coco. 8
 - 11079 Una chaqueta. 8
 - 11089 Una chaqueta. 18
 - 11096 Una azuela. 20
 - 11103 Una colcha. 8
 - 11104 Cuatro escotes bordados. 12
 - 11119 Un terno de cama. 8
 - 11124 Seis cuadros caoba. 12
 - 11130 Dos zarandas. 20
 - 11131 Un pañolón y otras prendas. 18
 - 11147 Siete herramientas carpintero. 18
 - 11152 Unos zarcillos coral. 30
 - 11155 Un velo y un chaleco. 18
 - 11160 Una espuerta con herramientas de carpintero. 24
 - 11162 Una botella y un cabo género. 8
 - 11163 Un gaban y un jarro. 8
 - 11164 Un abanico de marfil. 70
 - 11165 Unos zarcillos y un alfiler. 40
 - 11166 Dos vestidos y otras prendas. 60
 - 11168 Un lienzo. 10
 - 11169 Dos planchas y una camisa. 8
 - 11171 Una enagua de coco. 10
 - 11181 Un zagalejo y dos cabos de coco. 15
 - 11187 Un zagalejo. 8
 - 11188 Un pantalón y un chaleco. 20
 - 11196 Un cabo bayeta. 12
 - 11207 Una chaqueta y un chaleco. 30
 - 11208 Un vestido. 9
 - 11210 Cinco pares zarcillos y un anillo. 45
 - 11211 Tres pares zarcillos y dos anillos. 30
 - 11216 Un sombrero. 18
 - 11221 Un cobertor. 24
 - 11229 Un mesa. 15
 - 11245 Un trasmayo. 8
 - 11255 Una sabana y un almirez. 10
 - 11266 Un pañuelo espuma. 8
 - 11281 Una enagua y un zagalejo. 9
 - 11318 Una manta negra. 18
 - 11322 Unos zarcillos. 12
 - 11327 Un terno de lana. 50
 - 11330 Un pañolón. 30

- 11331 Una zaranda. 10
 - 11335 Dos camisas y un vestido. 10
 - 11338 Dos pares de calzado. 12
 - 11361 Un vestido de coco. 12
 - 11367 Seis cobertores, un tocador, dos mecedoras y un vestido. 680
 - 11368 Diez sillones, cuatro cuadros, dos mesas, una butaca y un tocador. 615
 - 11369 Tres cuadros, catorce abanicos, cuatro botellas, seis cubiertos y alhajas. 2345
 - 11372 Un vestido cachemira. 30
 - 11374 Un anillo oro. 45
 - 11377 Dos portiers. 36
 - 11379 Un reloj de plata. 45
 - 11380 Un abanico. 8
 - 11381 Un reloj de plata. 45
 - 11384 Una faja. 15
 - 11409 Un trasmayo. 8
 - 11423 Un vestido. 8
 - 11437 Un reloj de plata. 70
 - 11451 Un pañuelo y un fichú. 24
 - 11454 Unos gemelos de teatro y un abanico. 18
 - 11455 Un gaban y un chaleco. 9
 - 11466 Un reloj de oro. 340
 - 11472 Un pañuelo. 10
 - 11483 Un reloj de níquel. 30
 - 11508 Un espejo. 10
 - 11519 Un espejo. 8
 - 11525 Un terno. 45
 - 11533 Un vestido cachemira. 18
 - 11539 Una enagua de coco. 8
 - 11545 Un vestido, una camisa y una enagua. 18
 - 11550 Una cama de hierro. 14
 - 11555 Dos floreros. 30
 - 11559 Cinco anillos de oro y tres de plata. 24
 - 11565 Un mantel blanco. 15
 - 11566 Unas gafas de plata. 8
 - 11574 Un pañolón. 15
 - 11575 Un sombrero. 12
 - 11589 Una chaqueta. 30
 - 11593 Un enagua glase. 8
 - 11595 Un pañuelo de espuma. 30
 - 11601 Una muda de ropa. 10
 - 11602 Una faja. 10
 - 11607 Un reloj de plata. 30
 - 11618 Una hoz de podar. 15
 - 11624 Una chaqueta y un chaleco. 10
 - 11648 Una mesa escribanía. 35
 - 11682 Un terno. 60
 - 11685 Un vestido y una colcha. 10
 - 11693 Un pañuelo y una colgadura. 15
 - 11696 Una maquina de coser. 24
 - 11702 Una manta negra. 10
 - 11704 Un alfiler con escudo. 18
 - 11708 Una chaqueta y un chaleco. 15
 - 11719 Una chaqueta y un pantalón. 15
 - 11726 Un rosario y libros. 10
 - 11737 Unos zarcillos de coral. 30
 - 11755 Un cobertor. 18
 - 11781 Un terno. 35
 - 11782 Una maquina de coser. 30
 - 11785 Un vestido y un lienzo de colchon. 10
- Jerez y Abril 19 de 1883.—Crisótopo Saenz y C.^a

Arrendamientos.

- Se arrienda la casa calle del Baño viejo, núm. 4.—En la calle Larga, núm. 33, darán razon.
- Se arrienda la casa calle de la Merced, núm. 29.—Para tratar, acúdase á la imprenta de est-periódico.
- Se alquila desde San Juan en adelante la casa calle de Francos, núm. 47.—En la misma darán razon. 8-1
- Se arrienda desde hoy un partido en la casa calle Miserordia, núm. 5, y una casa propia para una ó dos familias en la calle de las Cabezas, núm. 5, y otra en la calle Caracuel, núm. 3, y desde San Juan en adelante otra casa en la calle Fontana, núm. 3.
Para verlas y tratar de su ajuste, acúdase á la plaza de San Lucas, almacén. 30-7
- Se arrienda una bodega de 50 botas de asiento, con patio para lavadero y pozo, en la calle de la Justicia, núm. 42.—En la Carpintería alta, núm. 9, darán razon. p-12-6
- Se arrienda la casa calle del Moral, núm. 4 y el local, con estantes de almacén, de la misma.—Para su ajuste, en la referida casa. p-30-9
- Se arriendan las casas calle Larga, núm. 36, Ancha, núm. 7 y Rui Lopez, 5.—Darán razon. Tornería, núm. 3. 20
- Se alquila el piso bajo de la casa calle del Salvador, núm. 3.—En la calle Larga, núm. 34, darán razon. 15
- Se arrienda una accesoria con anaquelaria; un principal y un alto, en la calle Larga, núm. 79; todo en precios arreglados.—Acúdase á la otra accesoria de la misma casa. 6

Anuncios.

ZULLA.

Se vende á 4 rs. quintal puesta en el domicilio de quien lo solicite, y á 3 3/4 rs. en la plaza de San Lucas, núm. 9 y en el tajo que se halla en el camino de Maricnera, á 10 reales carga. 30-9

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificación de Cervezas y Sidras.
MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878
4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 A 1876
Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Mexico 1874
Medalla de honor, medalla de plata sobredorada y plata en las Exposiciones de 1859, 1860, 1862, 1864, 1867 y 1868.



SIFONES
de grande y pequeña palanca, ovoides y cilindricos, ensayados á una presión de 20 atmosferas. Sencillos sólidos, faciles de limpiar.
Estano de primera calidad.—Vaso de cristal.
M^{on} HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET & C^{ia}, Succesores
CONSTRUCTORES-MECANICOS
Rue BOINOD, 31-33 (Bd ORNANO, 4-6)
PARIS
Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampada por J. HERMANN-LACHAPPELLE
Precio, 5 fr.

PAPEL POR ARROBAS
Se vende en la librería calle Larga, núm. 33. A los que compran gran cantidad de arrobas se les concederá alguna rebaja de precio.

INYECCION DE GRIMAULT Y C^o
AL **MÁTICO**
Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.
Depósito en Paris.
GRIMAULT y C^o, 8, Rue Vivienne
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^o y el sello del gobierno francés.

FRAGANCIA IMPERECEDERA
Celebre
AGUA FLORIDA
de **Murray y Lanman.**
El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.
Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta,
PLUMAS METALICAS
DE EGUREN.
Librería calle Larga, núm. 33.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS
RICORD
FAVRO
Estas Capsulas poseen las propiedades tonicas de la Brea á la vez que la accion anti-blenorrágica de la Copaiba. No causan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes: el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 fr. frasco.
A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 fr. frasco.
VERDADERO JARABE DEPURATIVO
RICORD
FAVROT
Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.
DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.
Unico propietario de las formulas auténticas; por lo tanto, cualquier disimulo anunciado ó vendido con el nombre del D-Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI
en QUINA y COLUMBO
Contra el Empobrecimiento de la sangre, Corea palida, Calenturas, Fiebres y Nervos; conviene á las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.
Exige en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Precio: 2 1/2 REALES
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Agua y Polvos Dentifricos DEL DOCTEUR ERRE
de la Facultad de Medicina de Paris
8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías

ASMA
Aliviada y curada por medio de los **CIGARRILLOS INDIOS**
DE GRIMAULT Y C^o, FARMACEUTICOS EN PARIS
Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Estincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laringea.
Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT Y C^o.
DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

CARNE Y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energetico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE Y QUINA! con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm^o, 102, r. Richelieu, Succesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

EL CENTRO.
En la cervceria de este nombre, situada en la calle Lancería, núm. 29, se encuentran de venta desde hoy vinos legítimos de esta, á los siguientes precios:
MACHARNUDO. Vno soleras palo cortado viejo BOTELLA 8 rs.
LAS ONCE. » » amontillado, fino. » 7 »
AMONTILLADO. » » corriente. » 6 »
JEREZ. » » Jerez seco. » 4 »
Los anteriores precios se entienden sin casco, por los que se cobrará UN REAL, abonando igual cantidad al ser de vueltos. 15-8

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
Catarros, Constipados Por los CIGARRILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios.
(Exigir esta firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor J. ESPIC, 129, rue St-Lazare, Paris.
Y en principales Farmacias de España: 2 f. la casa.

PRECIOS DE COMISIONISTA.
D. BERNARDO GUNDERSEN
dueño exclusivo de la Gran
JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA
y almacen al por mayor y menor de
Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo.
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.
C A D I Z
pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiendole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aqui al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al
PRECIO DE COMISIONISTA.
JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

PÍLDORAS DE LOURDES.
PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.
De accion fácil y segura, toleradas por los estomagos más delicados.
Se venden en todas las cajas en las principales farmacias y se remiten por el correo á cambio de sellos.—Depósito:
DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID

ENFERMEDADES SECRETAS.
INYECCION RAQUIN
No ocasiona irritacion ni dolor y no mancha la ropa.
Empleada, sola, ó al mismo tiempo que las Capsulas de alCopaiba de Sosa Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los flujos más intensos. Muy útil igualmente como preservativo.
Exigir la firma de RAQUIN.
Depósitos en PARIS, en casa de FOMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

MANUEL TARIN,
Pintor decorativo en óleo y temple. Especialidad en el decorado de habitaciones y lo concerniente al arte de pintura.
Se quitan las humedades en las paredes, á 4 rs. vara cuadrada.
GUARNIDOS, 10.

VENTA.
En el cortijo de Casa Alta se venden docientas aranzadas de yerbas, abundantes y arregladas en precio.—Para su ajuste, San Anton, 14. p-30-4
ACOGIDA DE GANADOS.
Yerbas abundantes en el arrecife de Sanlúcar, junto á la alcantarilla.—En las mismas tierras ó en la Carpintería alta, núm. 4, informarán. 18

GORDALES.
En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (hodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 5 y 6 rs. el medio.
Estas si que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.
Horas de despacho: de doce á cuatro de la tarde.